Diseño interior para vivienda de interés social en Cuenca - Ecuador

MAESTRÍA EN PROYECTOS DE DISEÑO

Nathalie Novillo Mosquera

DIRECTORA: Mgst. Silvia Stivale

Cuenca, 2016

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Dedicatoria

A Leo, Rosi, Aztrid, Paúl, Sr. Dobby, Sr. Odie
Son lo más bonito que tengo en mi vida. Los amo!

Agradecimiento

A Leo, Rosi, Aztrid, Paúl, Sr. Dobby, Sr. Odie
por estar conmigo siempre y darme fuerzas para creer en mi

A Silvia Stivale
por apoyarme, tenerme paciencia y brindarme las herramientas
necesarias para la realización de este proyecto.

A Genoveva Malo y Diego Jaramillo
por su gran apoyo en todo momento a lo largo de mi paso por la UDA

A todos quienes colaboraron conmigo de una u otra forma para que
este proyecto se desarrolle

Resumen

En este proyecto se analizan los diversos planes en el tema de vivienda de interés social presentes en la ciudad de Cuenca, así como también se recoge la información pertinente para sentar las bases en cuanto a la implementación del diseño interior en la concepción y concreción de las viviendas. Se busca conocer las necesidades de los usuarios que ya han accedido a dichos planes y conciliarlas con los conocimientos de los diseñadores para que se logren detectar falencias en los programas actuales y generar un trabajo conjunto entre población – profesional promoviendo interrelaciones que enriquezcan tanto el proceso como el producto que se ofrezca a futuro.

Palabras clave: Diseño Interior, Vivienda Social, Participación Conjunta

INTERIOR DESIGN FOR SOCIAL HOUSING IN CUENCA - ECUADOR

ABSTRACT

This project discusses the various social housing plans present in the city of Cuenca. It also collects relevant information to set the foundation for the implementation of interior design in the conception and construction of housing. The study seeks to meet the needs of users who have already accessed to such plans, and bring them into line with the knowledge of designers so as to detect shortcomings in the current programs, and create join participation between people and professionals, promoting relationships that will enrich both the process and the product to be offered in the future.

Keywords:

- Interior design
- Social housing
- Joint Participation
- MIDUVI
- EMUVI
- ROOF

Nathalie Elizabeth Novillo Mosquera
Author

Mgst. Silvia Stivale
Director

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
Dpto. Idiomas

Translated by,
Lic. Lourdes Crespo

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción 15

Justificación 17

Planteo de la problemática 21

Objetivos 23

Hipótesis 25

Estrategias metodológicas 27

1. Referentes Conceptuales 29

1.1 Las necesidades humanas 31
1.2 La pobreza 33
1.3 La eficiencia 34
1.4 Relación Significado - Significante 34

2. **Referentes Contextuales** 35

2.1 Vivienda Social en América Latina 37
2.2 Vivienda Social en el medio local 43

2.2.1 MIDUVI 44
2.2.2 EMUVI 45
2.2.3 TECHO 46

3. Diagnóstico 47

3.1. MIDUVI 50
3.1.1. Matriz PEST 51
3.1.2. FODA 51
3.1.3. Expectativas y apreciaciones de usuarios 52

3.2. EMUVI 54
3.2.1. Matriz PEST 54
3.2.2. FODA 55
3.2.3. Expectativas y apreciaciones de usuarios 56

3.3. TECHO 58
3.3.1. Matriz PEST 59
3.3.2. FODA 59
3.3.3. Expectativas y apreciaciones de usuarios 60

4. **Análisis Proyectual** 61

4.1. La academia como elemento integrador entre diseño interior y vivienda social 62
4.2. El diseño interior como elemento integrador entre vivienda social y usuario 63

5. Objetivaciones provisorias 65

6. Anexos 69

7. Referencias Bibliográficas 87

INTRODUCCIÓN

¿Qué es el diseño interior sino la disciplina que mentaliza, diseña y crea espacios pensados específicamente para sus usuarios?, ¿En qué momento este se convirtió en un servicio de élite en nuestro medio? ¿Cómo podría ayudar el diseño interior a mejorar la calidad de vida de personas que se encuentren en situación de gran pobreza?

La implementación de diseño interior en vivienda social es tan importante como la provisión de la vivienda misma, mediante este trabajo de investigación se pretende lograr una re-significación del interiorismo con mínimos recursos, siendo esencial que se trate este tema ligado al concepto de eficiencia, tomándola como norte y determinante, utilizándola conjuntamente con los recursos y el trabajo en sí mismo.

La clave de este proyecto es dar la posibilidad a establecer elementos que sean representativos de la identidad de los usuarios, como el uso de materiales y técnicas constructivas que aluden al contexto socio-cultural representativo de la localidad y el Ecuador.

El “darse cuenta” juega un papel fundamental al interpretar dichas relaciones y conjugarlas en formas que resulten ser un sistema de ellas y por tanto exista la posibilidad de aumentar variables y por consecuencia, relaciones. Y es eso lo que se pretende con este proyecto, un diseño que trascienda por su eficiencia y simplicidad en cuanto a procesos y materialidad siendo aplicable a vivienda de interés social al ser altamente asequible económicamente.

JUSTIFICACIÓN

Siendo el diseño un componente esencial en todos y cada uno de los aspectos de nuestra vida es justo que se le dé la importancia debida en cuanto a su propósito y en este caso su relevancia en el tema social. Por mucho tiempo su principal característica fue su funcionalidad, y poco a poco distintas materialidades, ornamentos, nuevos sistemas constructivos más elaborados fueron surgiendo y determinando así distintos mercados en los cuales esta disciplina y lo que produjera podían ingresar. Tomás Maldonado expone en su escrito “El diseño industrial reconsiderado” que existe una contradicción de fuerzas productivas y relaciones de producción, y se dice que el diseño no puede resolver solo el querer orientarse a cubrir el valor de uso, cuando el sistema capitalista lo impulsa a cubrir el valor de costo y así alimentarlo progresivamente. Y este constituye un dilema que afecta tanto a diseñadores como a sus usuarios, que muchas de las veces sacrifican utilidad y eficiencia por estética y características que le den diferenciación económica al diseño. Maldonado también nos indica que la forma del producto debe ser honesta y exhibir como fue hecha y evidenciar cual es la función para la que fue creada, que los objetos dejen de representar una pertenencia de clase, sino que la forma refleje el suplir una necesidad.

Por otro lado está el tema de la eficiencia, al entenderla como la capacidad de un objeto, persona o en este caso diseño, para realizar o cumplir la función que se le ha asignado, podemos darnos cuenta de que en este campo entran diversos factores y situaciones, al plantearme intervenir en espacios interiores tenemos que tener presente que esto implica iluminación, circulaciones, ergonomía, mobiliario, gráfica, señalética, divisores espaciales, limitantes y conectores tanto verticales como horizontales, entre otros. Se habla de eficiencia de recursos, de funcionalidad, de trabajo incluso al requerir una menor mano de obra y menos esfuerzo físico. Este aspecto es fuertemente determinante en lo que me encuentro proponiendo y por tal razón lo he tomado como mi norte a seguir tomando en cuenta de que cada idea que se busque plantear tendrá que cumplir con esta premisa logrando así no solo objetos aislados sino un espacio que funcione de una manera adecuada en su totalidad.

De la misma manera otro aspecto a tratarse es la materialidad, si bien existe una infinidad de materiales que se utilizan frecuentemente en el

diseño interior existe la necesidad imperiosa de dar un giro a esta realidad, ya que aplicar un desplazamiento entre significado – significante es uno de mis objetivos para lograr diversos elementos, funciones y expresiones del espacio, además de explorar en cuanto a sistemas constructivos y productividad para lograr un desarrollo integral de la propuesta.

Por último, como eje fundamental de la propuesta está el componente social. Según el sitio web del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) "La pobreza por NBI (Necesidades básicas insatisfechas) a nivel nacional se redujo 31,1% entre 2006 y 2014 al pasar de 52% a 35,8%, lo que representa aproximadamente 1,6 millones de personas que salieron de la pobreza por NBI"[1] Siendo dicha reducción en un 22,2% en el sector rural, y en un 35,3% en el sector urbano. Esto se logró mediante políticas públicas que apuntan a un desarrollo distinto en donde se busca no solo reducir la pobreza, sino alcanzar la igualdad promoviendo la equidad y la justicia social. Sin embargo, en marzo del 2016 hubo un aumento de 1.23 puntos porcentuales desde marzo 2015. Que a pesar de no ser una cifra significativa este cambio puede marcar un aumento paulatino a futuro sobre todo por la situación económica en la que nuestro país se encuentra. Con la vista puesta en este hecho puede inferirse que mediante las acciones correctas se puede llegar a resultados visibles tanto a mediano como a largo plazo. El diseño interior tiene el propósito de crear confort para sus usuarios, esto tiene todo que ver con la calidad de vida que una persona lleve, y por tanto se relaciona directamente con el bienestar de la misma. Una de las necesidades básicas de un ser humano es un techo en donde vivir, protegerse de los agentes naturales, y en donde sentirse seguro y cómodo, si mediante el aumento de planes de vivienda social se ha podido reducir el nivel de pobreza en un porcentaje relativamente alto, con el interiorismo se podría lograr un aumento significativo en la calidad de vida de quien sea el usuario.

Victor Pelli nos habla de aquella arquitectura que solamente se centra en aquellos con la capacidad adquisitiva suficiente para pagar el "lujo" de vivir cómodamente. Es verdad, como él nos dice, que por lo general en las escuelas en donde se forman los arquitectos simplemente se enfocan en generar proyectos que vayan a ser reverenciados, reconocidos y alabados en algún momento, y sin embargo no se presta atención a crear para servir a quienes más lo requieren. Esto con el tiempo quizá ha ido tomando un nuevo rumbo con la implementación de planes gubernamentales y ONG's que buscan el bien social

[1] Instituto Nacional de Estadística y Censos. (13 de Abril de 2015). Recuperado el 6 de Octubre de 2015, de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/13-millones-de-ecuatorianos-salieron-de-la-pobreza-en-los-ultimos-ocho-anos/

y proponen planes realmente asequibles a quienes los requieran. Si este paso se está dando en el ámbito de la arquitectura, es hora de lograrlo en el campo del diseño interior. Por lo general la mayor parte de casas, departamentos, villas con interés social se construyen sin tener en cuenta a quien será el futuro usuario de las mismas, y se las elabora con un presupuesto bastante reducido, y esto desemboca en cuatro paredes, un techo y un suelo. Esta es la realidad de la mayor parte de planes de vivienda social que existen en la actualidad, casas sin ser pensadas en la comodidad, bienestar ni dignidad del usuario potencial de las mismas. Al ser el interiorismo la disciplina que hace de los espacios lugares en los que se puede habitar, trabajar, recrearse, etc. con las comodidades necesarias para cada actividad, es la rama adecuada del diseño para intervenir en el envolvente de las viviendas de carácter social para incidir de manera positiva en el día a día de quien sea su usuario.

Quizá esto se pueda lograr al entender que el ser humano no tiene simplemente la necesidad de un techo en donde cobijarse, sino que la vida va más allá del simple hecho de subsistir. Sobrevivir no es vivir. Y habitar en un lugar que no toma en consideración los requerimientos que van más allá de lo básico se lo consider sobrevivir.

PLANTEO DE LA PROBLEMÁTICA

Actualmente los programas de vivienda social en la ciudad de Cuenca están enfocados hacia las masas, hacia un usuario masivo no identificado en sus características culturales, psicológicas y conductuales, no hacia un individuo en particular, se enfocan por sobre todo en ser impersonales, estandarizadas y orientadas únicamente hacia la falencia económica. Por otro lado las viviendas de orden social se encuentran ubicadas por lo general en sitios de la periferia de la ciudad debido al alto valor de los terrenos dentro del casco urbano y el diseño interior no está presente en ninguno de dichos planes.

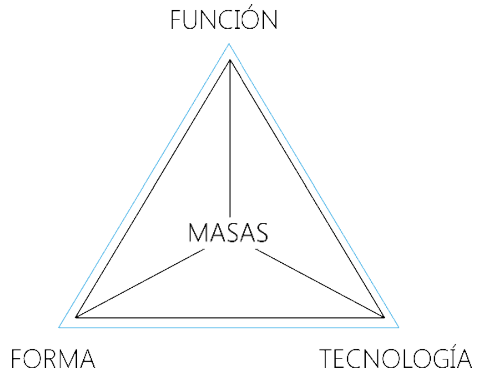

Como vemos en el gráfico anterior las tres instancias, tanto función, forma y tecnología se vuelcan indudablemente hacia el enfoque único a las masas, lo que se traduce en cumplir mas no satisfacer. Si bien no es factible un plan de vivienda social 100% personalizado para cada uno de sus usuarios, una construcción estandarizada sin tener en cuenta el equipamiento que el usuario necesita tampoco es la solución.

Mediante este trabajo de investigación se pretende realizar la reflexión acerca de este hecho y enfocarlo hacia una visión en donde el sujeto sea el predominante en estos planes haciendo prevalecer el factor cultural de quienes accedan a ellos. El elemento que relacionará las viviendas sociales con sus usuarios será el diseño interior ya que mediante el mismo se pueden satisfacer aquellas necesidades individuales e integrarlas en la vivienda.

- ¿De qué manera el diseño interior se puede re significar en el medio?
- ¿De qué manera puede incidir el diseño con mínimos recursos en su posicionamiento en las viviendas de interés social?
- ¿Cómo llegar a relacionar la vivienda social con el sujeto (usuario)?
- ¿Cómo el diseño interior eficiente y de bajo costo puede causar un alto impacto en la calidad de vida de personas con alto índice de pobreza?

A partir de estas interrogantes se desarrollará el proyecto de investigación para conocer los planes de vivienda social que existen actualmente en el país y encontrar relaciones que den pie a la implementación del diseño interior como equipamiento en este ámbito.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Proponer las bases para incorporar el diseño interior en la provisión de vivienda social.

Objetivos Específicos

- Identificar el estado actual de la vivienda social en el medio (Cuenca – Ecuador)
- Utilizar el recurso de desplazamiento de la relación significado – significante con relación a los materiales potencialmente útiles en diseño interior
- Conciliar la expectativa del cliente con la capacidad propositiva del diseñador
- Plantear indicadores para incorporar al diseño interior en la vivienda social

HIPÓTESIS

Tomando como base las interrogantes planteadas en el problema se formula la siguiente hipótesis: El diseño interior podría llegar a constituirse en parte fundamental en los planes de vivienda social del medio local, y de esta manera incidiría no solo en el campo conceptual sino de alguna forma llegaría a lugares y personas a los que no se había llegado antes.

Sería accesible para todo aquel que lo desee ya que actualmente el interiorismo se encuentra encasillado en la concepción de ser un bien y un servicio al que no todos pueden acceder, pese a que todo ser humano necesita de ciertas condiciones y características espaciales para su confort y correcto desempeño y, por lo tanto ser de gran utilidad en las viviendas de interés social promoviendo de esta manera el bienestar y la calidad de vida de aquellos que más lo necesitan.

Dicha hipótesis supone un reto en cuanto a promover un diseño interior que sea de bajo costo para que se pueda adecuar al presupuesto establecido para planes de vivienda social, esto se puede estar logrando mediante la utilización de materiales que supongan una baja inversión y un alto rendimiento. Esto se puede lograr a través de diseños que impulsen la calidad por sobre la cantidad, y esto lo relaciono en la medida en que por cantidad entiendo al material, el proceso productivo y obviamente el valor monetario; y en cuanto a calidad, el mayor indicador en este caso sería su eficiencia en el cumplimiento de su función en las viviendas de interés social en las que será implementado.

Como podemos observar en el gráfico, lo que se pretende es llegar a comprender y evidenciar cómo el diseño interior servirá de puente para pasar de una vivienda social dirigida a las masas a una vivienda social pensada para el usuario con equipamiento que aumente su nivel de confort.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Este proyecto se desarrollará en 4 etapas. La primera consiste en la recopilación y análisis de documentos teóricos que nos permitan la comprensión de la problemática a tratarse. La segunda etapa contendrá un análisis de proyectos tanto en América Latina como en el medio local con el fin de situarnos en la realidad que abarca el proyecto y su relación con situaciones similares. Como tercera fase tenemos la recolección de datos acerca de los planes de vivienda en el medio local, entrevistas y análisis de la realidad de cada una de las entidades que se estudiará posteriormente. En la cuarta y última etapa del proyecto se efectuará el análisis proyectual desde el punto de vista de la implementación del diseño interior en vivienda de interés social y el papel de la academia en este paso que se propone en este estudio.

REFERENTES CONCEPTUALES

1.1 LAS NECESIDADES HUMANAS

Una necesidad propiamente dicha es “el sentimiento ligado a la vivencia de una carencia, lo que se asocia al esfuerzo orientado a suprimir esta falta, a satisfacer la tendencia, a la corrección de la situación de carencia” (Dorsch, 2002). En el caso de las necesidades humanas podemos encontrar varios conceptos y apreciaciones, la más acertada es la visión de Max- Neef, que manifiesta que a pesar de lo que se ha creído, estas son “finitas, pocas y clasificables” y las clasifica de la siguiente manera:

Categorías axiológicas: Subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad
Categorías existenciales: Ser, hacer, tener y estar

Y partiendo de esta clasificación encontramos también los satisfactores de dichas necesidades, siendo la vivienda un satisfactor de la necesidad de subsistencia. Del cruce de estas dos categorías obtenemos relaciones que dan lugar a satisfactores.

Muchas de las veces se confunden necesidades con satisfactores. Como se puede observar la relación entre necesidades y satisfactores no es uniforme sino que puede ser bastante variable: un satisfactor puede satisfacer varias necesidades, y una necesidad puede requerir no solo uno sino varios satisfactores para completarse.

La vivienda en este caso es considerada un satisfactor que cubre todas las necesidades, desde la más básica hasta la de libertad. Por lo tanto se puede llegar a enunciar lo siguiente: “Primero: Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables. Segundo: Las necesidades humanas fundamentales (como las contenidas en el sistema propuesto) son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades”[2]

Mediante lo ya dicho podemos ver que el no poseer una vivienda adecuada afecta a la necesidad de subsistencia, lo cual pone en grave peligro a la integridad, salud y bienestar de aquel que posea esta carencia. En este aspecto el diseño interior se puede convertir en el factor determinante para realizar un cambio en esta realidad, constituiría no solo una contribución a mejorar su calidad de vida, sino que pasaría a ser representativo de su realidad socio-cultural en términos de eficiencia.

[2] MaxNeef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (2010). Desarrollo a escala humana. Madrid: Biblioteca CF+S.

Cuadro 1: **Matriz de necesidades y satisfactores**

(*) (**)	Ser	Tener	Hacer	Estar
Subsistencia	**(1)** Salud física y mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	**(2)**Alimentación, abrigo, trabajo	**(3)**Alimentar, procrear, descansar, trabajar	**(4)**Entorno vital, entorno social
Proteccion	**(5)**Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	**(6)** Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud. legislaciones, derechos, familia. trabajo	**(7)** Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	**(8)** Entorno vital, entorno social, morada
Afecto	**(9)**Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	**(10)**Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines	**(11)**Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar	**(12)**Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro
Entendimiento	**(13)** Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad	**(14)** Literatura, maestros, método, políticas educacionales, políticas comunicacionales	**(15)** Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar	**(16)** Ámbitos de interacción formativa: escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia
Participación	**(17)** Adaptabilidad receptividad, solidaridad disposición, convicción entrega, respeto, pasión humor	**(18)** Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo	**(19)** Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar	**(20)** Ámbitos de interacción participativa: partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familias
Ocio	**(21)** Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	**(22)** Juegos, espectáculos, fiestas, calma	**(23)** Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	**(24)** Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
Creación	**(25)** Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	**(26)** Habilidades, destrezas, método, trabajo	**(27)** Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar	**(28)** Ámbitos de producción y retroalimentación: talleres, ateneos, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión, libertad temporal
Identidad	**(29)** Pertenencia, coherencia, diferenciación, autoestima, asertividad	**(30)** Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	**(31)** Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	**(32)** Socio-ritmos, entornos de la cotidianeidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
Libertad	**(33)** Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	**(34)** Igualdad de derechos	**(35)** Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	**(36)** Plasticidad espacio-temporal

(*) Necesidades según categorías axiológicas.
(**) Necesidades según categorías existenciales.

Cuadro tomado de: MaxNeef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (2010). Desarrollo a escala humana. Madrid: Biblioteca CF+S. Página 26

1.2 LA POBREZA

La pobreza es la condición o situación socioeconómica y mental que afecta a una población y que impide el poder acceder o los recursos básicos que le permiten satisfacer las necesidades físicas y psíquicas que consienten un nivel de vida adecuado. Impidiendo acceder a la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria, el acceso al agua potable, servicios básicos, entre otros. También se consideran, la falta de accesibilidad a un empleo que a su vez deriva a la falta de ingresos, o a un nivel bajo de los mismos, siendo los procesos de exclusión social, segregación social o la marginación como uno de los factores que propician la pobreza.

Basándose en informes de Desarrollo Humano de programas como el "Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)" se puede evidenciar que de cada cinco personas en el planeta, una vive en situación de pobreza o pobreza extrema. Esto quiere decir que 1.500 millones de personas no tienen acceso a servicios básicos, ni a un nivel de vida adecuada, además de soportar carencia económica que impide una vida digna. Etimológicamente, pobreza viene del término latino paupertas, que designa originalmente a la condición de 'pauperos' que significa, parir o engendrar poco y que en la antigüedad al ganado, del cual deriva la idea pobreza como la de tierra pobre o de bajo rendimiento, definiéndola con la falta de potencialidad o capacidad de producir. En muchas de las sociedades, la pobreza lleva un contexto que se considera como algo penoso y negativo, aunque en ámbitos de carácter espiritual y religioso se ve a la pobreza como un voto voluntario de virtud para renunciar a los bienes materiales, teniendo un contexto ideológico de una vida austera o de sencillez.

A lo largo de la historia han existido cambios importantes a la significación de la pobreza, teniendo en cuenta los distintos tipos de sociedades y los diferentes procesos sociales. En los años 30 del siglo XX la pobreza era analizada y estudiada como un fenómeno en el que influía la época y el sistema social. En la actualidad se centra en el análisis del individuo y en su falta de capacidad para adaptarse a la sociedad, y se la clasifica en dos enfoques y puntos de vista diferentes.

La pobreza absoluta, que se define como: "tener menos de un mínimo absoluto" Según esta tesis, la pobreza es un estado de privación de lo necesario para el sustento de la vida. De este modo, la condición de tener bajos recursos o ser pobre imposibilita al sujeto a participar plenamente en la vida social, ya que se ve forzado a satisfacer únicamente ciertas necesidades, no satisfaciendo otras de igual importancia. Esta tesis depende de los usos y costumbres de la sociedad en la que se sitúa el estudio. El resultado, también es difícil haciendo comparaciones en zonas geográficas o sociedades diferentes.

La pobreza relativa, define la pobreza como "tener menos que otros" en la sociedad. Es decir, serán pobres aquellos que no alcanzan un determinado umbral de riqueza. Esta tesis es más dúctil que la anterior y permite una serie de variantes y alternativas que en el mundo contemporáneo la hacen más llamativa y utilizada. La diferencia entre lo absoluto y lo relativo no reside en la definición de la pobreza elegida sino, más bien, en la forma de concebir la idea de cómo se forman socialmente las necesidades. Para la primera tesis, existen ciertas necesidades para que todos los individuos puedan satisfacer y éstas son independientes de la riqueza de los demás individuos; no satisfacer esas necesidades implica una situación de pobreza en cualquier contexto. Para el segundo enfoque, las necesidades surgen a partir de la comparación de un individuo con los demás individuos, por tanto, la condición de pobreza (ser o no pobre) depende del nivel general de riqueza de aquellos con quienes se

[3] Fedriani, E (2010) Modelos de Cuantificación de la pobreza.

compara el individuo.
Si bien es cierto que la población mundial ha crecido y progresado proporcionalmente más en las últimas décadas que en toda la historia de la humanidad, se puede decir que la desigualdad entre naciones, razas, etnias, pensamientos y grupos religiosos es evidente que la desigualdad es lo que mejor define a la población contemporánea. [3]

1.3 LA EFICIENCIA

Se define eficiencia como la capacidad de un objeto, persona o en este caso diseño, para realizar o cumplir la función que se le ha asignado, y esto en cuanto al diseño minimalista se ve ligado a efectuar dicha función con el mínimo de los recursos tratando de llenar todos aquellos resquicios que puedan entorpecer su tarea mediante el diseño interior.

Un espacio interior, ya sea dedicado para vivienda, trabajo, esparcimiento o de uso público o privado, si se dice que este es reducido significa que difícilmente es el adecuado para la funcionalidad que se le está dando. En el caso de vivienda de interés social suele suceder que en la mayoría de los casos son de espacios reducidos, y es aquí en donde el diseño entra cambiando esta realidad mediante diversas estrategias que dotan de equipamiento y características al espacio para optimizar de algún modo su versatilidad y capacidad de ser aquello que el usuario busca y más que nada necesita.

1.3 SIGNIFICADO - SIGNIFICANTE

El significado está definido por el material en sí mismo, con su conjunto de peculiaridades, mientras que el significante es aquello que se logra con dicho material. Usualmente la relación entre estos dos elementos ya suele estar previamente dada, al plantear diversas interacciones y desplazamientos de esta, podremos encontrar nuevas relaciones y expresiones en este campo conjuntamente con técnicas constructivas, y de esta manera encontrar distintas alternativas aplicables al diseño interior para mejorar la eficiencia y funcionalidad de lo diseñado.

La relación entre significado y significante está dada por códigos culturales, y por la misma razón no se trata de algo único e invariable. A través de la historia se ha visto un desplazamiento y cambios en esta relación en diversos materiales hablando del diseño, tenemos por ejemplo la madera que hoy por hoy incluso se utiliza para realizar una especie de textil como lo hace Elisa Strozyk.[4]

Baudrillard, en el campo de la economía política propone la introducción de la dualidad significado/significante. En este aspecto el significante opaca totalmente al significado, a la esencia misma, dejando simplemente ver su exterior, su apariencia. De la misma manera la materialidad se comporta en el campo del diseño, y al desplazar esta relación se pueden obtener diversas relaciones que afecten de manera positiva a lo que se quiere lograr con este proyecto.

[3] Fedriani, E (2010) Modelos de Cuantificación de la pobreza.

[4] Strozyk, E. (20 de Mayo de 2016). Elisa Strozyk. Obtenido de http://www.elisastrozyk.de/index.html
[5] Rojas, C. (20 de Enero de 2016). Estéticas Caníbales. Obtenido de http://esteticascanibales.blogspot.com/2014/01/el-simbolo-convertido-en-mercancia.html

REFERENTES CONTEXTUALES

2.1 VIVIENDA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

Una vivienda en sí misma es una inversión importante, tanto por su propósito como por su valor económico. Si ya de por si incluso para aquellos con una capacidad adquisitiva alta representa un desembolso bastante grande de dinero, para los individuos que están catalogados en situación de pobreza es prácticamente un sueño llegar a poseer una vivienda de su propiedad. En estos casos a lo que pueden apelar es a los planes de vivienda social que existen alrededor de todo el mundo, planes cuyo objetivo es el de brindar un hogar a aquellas familias que más lo requieren.

América Latina ha vivido calada por la pobreza y la desigualdad por incontables años, esta es nuestra realidad, a la que nos enfrentamos día a día. A pesar de ser una región con una riqueza natural y cultural insuperable el hecho de ser países en vías de desarrollo nos mantienen en un bucle de ganas de superar este bache pero sin poseer los medios necesarios para ello. Afortunadamente existen planes de vivienda en Latinoamérica que mejoran la vida de aquellos que más lo requieren. Algunos de estos planes y proyectos son:

Villa Verde. A medio terminar. Alejandro Aravena. ELEMENTAL. Chile

Aravena para este proyecto sustituye la ecuación: Subsidio + ahorro familiar = vivienda pequeña terminada, por esta: Subsidio + ahorro familiar = ½ vivienda - ½ vivienda + ahorro familiar = vivienda ideal terminada.

Bajo esta concepción se crea nada más la mitad de la vivienda para dar oportunidad al propietario de ampliarla el momento en el que haya la posibilidad. De esta manera transfiere la responsabilidad absoluta del Estado a la familia en sí, y con esto evita el paternalismo y brinda a los usuarios mayor sentido de propiedad al tener parte de sus ahorros invertidos en su hogar.

Imágen tomada de: https://lockerdome.com/archdaily/7996539327099668

Urbanismo Sustentable: Conjunto Habitacional Social Monseñor Larraín. Talca, Chile

Debido al terremoto ocurrido en Chile en el 2010 una de las medidas que se tomó fue la construcción de este conjunto habitacional que está ubicado de tal manera que aprovecha en gran magnitud la iluminación natural y el soleamiento en sí, además de poseer paneles solares en la cubierta lo cual optimiza la energía.

Imágen tomada de: http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/779398/urbanismo-sustentable-conjunto-habitacional-social-monsenor-larrain-en-talca-chile-biourban-arquitectos

Viviendas Ruca / Undurraga Devés Arquitectos. Chile

Este programa comprende 25 viviendas sociales para una comunidad Mapuche, cuya concepción fue en cooperación con la misma comunidad que manifestó que a pesar de desear incluirse en la sociedad moderna no están dispuestos a perder sus tradiciones ni creencias. Su construcción se basa en ladrillo y hormigón armado, además de madera y cañada de coligüe.

Imágen tomada de: http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-314082/viviendas-ruca-undurraga-deves-arquitectos

Arquitectura Social en México: Casa Cubierta de Comunidad Vivex

Lo que se busca con este proyecto es combinar la comunidad con el vivir diario, optimiza de la mejor manera un espacio de 7 x 15 metros creando módulos con un patio central para promover la socialización. Básicamente se trata de una vivienda que utiliza tanto interior como exterior lo que la convierte en una casa – patio – habitación.

Imágen tomada de: http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/773375/arquitectura-social-en-mexico-casa-cubierta-de-comunidad-vivex

En México existen varios planes de vivienda social, tanto financiadas por el estado como ONGs, se menciona que se tiene claro que en cuanto a vivienda social el limitante es el factor económico, por lo que las casas son de reducidas dimensiones y con materiales básicos, en 1980 y 1990 este aspecto se vio favorablemente modificado, el área de la vivienda se había incrementado llegando a su pico máximo de 58 m2. Sin embargo a partir del 2000 este valor se ha reducido hasta llegar a 48 m2 en el 2010.[6] Por esta situación cabe la posibilidad de que año a año esta cifra disminuya y la calidad de los materiales no mejore provocando así que se considere nuevas estrategias a tomar en cuanto a este tema. El INVI (Instituto de Vivienda del Distrito Federal) por su parte se encuentra actuando en sus planes de vivienda para disminuir poco a poco el índice de ciudadanos sin un techo.

Por otro lado tenemos a Chile, que es un país con grandes avances en el tema de la vivienda de interés social y esto es gracias a un compromiso de parte de entidades gubernamentales y ONGs para armarse de planes y programas que día a día han ido creciendo y convirtiéndose en modelos a seguir, este es el caso de TECHO, una Organización no gubernamental, que empezó en este país para luego ampliar su cobertura a América Latina y el Caribe logrando grandes resultados e implementando el factor de voluntariado joven que gracias a su empuje está en donde lo conocemos ahora.

[6] Sánchez Corral, X. (2012). La Vivienda “Social” en México. México.

2.2 VIVIENDA SOCIAL EN EL MEDIO LOCAL

Por vivienda social se entiende generalmente un tipo de inmueble realizado con pocos recursos que el estado provee a quienes no tienen la capacidad adquisitiva ni un nivel económico que les permitan obtener un hogar adecuado en el cual puedan vivir de manera digna. A esta condición se le conoce como pobreza, la cual puede manifestarse en diversos campos, sin embargo la que me interesa en este caso es la denominada pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Dicha clasificación dada por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) nos menciona que una familia o persona en particular pertenece a este grupo si se encuentra en estas dimensiones:

- **Capacidad económica:** El hogar se considera privado en esta dimensión si: i) los años de escolaridad del jefe(a) de hogar es menor o igual a 2 años y, ii) existen más de tres personas por cada persona ocupada del hogar

- **Acceso a educación básica:** El hogar se considera privado en esta dimensión si: existen en el hogar niños de 6 a 12 años de edad que no asisten a clases.

- **Acceso a vivienda:** El hogar está privado si: i) el material del piso es de tierra u otros materiales o, ii) el material de las paredes son de caña, estera u otros

- **Acceso a servicios básicos:** La dimensión considera las condiciones sanitarias de la vivienda. El hogar es pobre si: i) la vivienda no tiene servicio higiénico o si lo tiene es por pozo ciego o letrina o, ii) si el agua que obtiene la vivienda no es por red pública o por otra fuente de tubería.

- **Hacinamiento:** El hogar se considera pobre si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres.[7]

En el Ecuador existen dos grandes representantes de planes de viviendas de interés social, por un lado está el plan estatal con el MIDUVI (Ministerio de Desarrollo Humano y Vivienda), y por el otro lado tenemos a la organización TECHO (ONG). Las dos buscan proveer de morada a quienes más lo necesitan, sin embargo Techo se inclina más hacia la provisión de vivienda de emergencia. En el caso de la ciudad de Cuenca podemos encontrar a la entidad gubernamental conocida como EMUVI (Empresa municipal de Urbanización y Vivienda de Cuenca) que se dedica a facilitar el acceso a vivienda y al suelo para vivienda de la población con escasos recursos económicos o en alguna situación de riesgo.

[7] Instituto Nacional de Estadística y Censos. (13 de Abril de 2015). Recuperado el 6 de Octubre de 2015, de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/13-millones-de-ecuatorianos-salieron-de-la-pobreza-en-los-ultimos-ocho-anos/

2.2.1 MIDUVI (MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y VIVIENDA)

Organismo gubernamental cuya misión es el garantizar a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.[8] Dicha misión la ha venido logrando a partir de diversos planes de acción de incentivos de vivienda los cuales se nombran a continuación:

- Bono Inmobiliario / Adquisición de vivienda: Bono de hasta $40 000 para adquirir una vivienda nueva a inmobiliarias privadas.

- Bono para construcción de vivienda nueva en terreno propio: Incentivo económico de parte del gobierno para financiar la construcción de una vivienda sobre un terreno de su propiedad.

- Bono para mejoramiento de vivienda: Incentivo económico para mejorar las condiciones de un inmueble existente.

- Bono de titulación: Incentivo económico para financiar los trámites legales para escrituras públicas de inmuebles utilizados para vivienda.

- Bono de emergencia: Bono para la construcción de vivienda nueva en situaciones de emergencia

- Bono Manuela Espejo para personas con discapacidad: Incentivo económico para dotar de vivienda adecuada para personas con discapacidad.

Como se menciona, esta entidad provee el financiamiento e incentivo económico para abastecer de vivienda a quien más lo necesite, esto basándose en ciertos parámetros definidos por el mismo ministerio para determinar quién puede y quién no acceder a estos beneficios. En la mayor parte de casos se suelen emplear distintos tipos de edificaciones preestablecidos, los cuales se constituyen en ser el envolvente del inmueble, sin intervenir en el espacio interior siendo esta, a mi parecer, una gran falencia en cuanto a vivienda digna se refiere.

Fotografía: Nathalie Novillo

[8] Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (s.f.). Recuperado el 15 de Diciembre de 2015, de http://www.habitatyvivienda.gob.ec/valores-mision-vision/

2.2.2 EMUVI (EMPRESA MUNICIPAL DE URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DE CUENCA)

Empresa municipal de Urbanización y Vivienda de Cuenca, se dedica primordialmente a formular y ejecutar planes, programas y proyectos para facilitar el acceso a vivienda a aquellos ciudadanos que se vean en situaciones precarias, sin los recursos económicos necesarios o en situaciones de riesgo y que no posean un techo adecuado en donde refugiarse. Al ser una entidad relativamente nueva posee planes de vivienda ubicados en diversos sectores de la ciudad con pocas edificaciones modelo que denotan un mayor compromiso y mayor trabajo en cuanto a diseño arquitectónico de las mismas. En cuanto a financiamientos se los realiza hasta el 100% mediante los préstamos del Banco del Instituto de Seguridad Social del Ecuador.[9]

Además de las viviendas de interés social la EMUVI posee otros programas en los que si bien el fin no es el de brindar un hogar a quienes por circunstancias socio económicas se encuentran en situación de pobreza, brindan facilidades para adquirir casa propia a módicas cuotas con un precio final más bajo que en el mercado inmobiliario.

Estas tres entidades, como hemos podido ver, no ofrecen gratuidad completa, y esto se debe en gran instancia a que quienes se vean beneficiados de dichos planes se apropien de mejor manera de su vivienda mediante el pago de cierto porcentaje de la misma, estrategia que ha dado buen resultado ya que al no ver al menos un mínimo esfuerzo reflejado en su hogar no lo valoran al 100%. De acuerdo a la Diseñadora Tamia Chicaíza, voluntaria de Techo, se cancela el 12% aproximadamente del valor de la vivienda de emergencia, cuyo valor es de USD 2500, lo que vendría a constar USD 180 como el pago que realizan los usuarios, esto se denomina “sentido de propiedad” al no ser totalmente gratuito los moradores se esfuerzan en mantener la vivienda. De igual manera se maneja en los planes ofrecidos en MIDUVI y EMUVI.

Fotografía: Nathalie Novillo

[9] Empresa Municipal de Urbanización y Vivienda de Cuenca. (s.f.). Recuperado el 20 de Enero de 2016, de http://www.emuvi.gob.ec/

2.2.3 TECHO

Organización no gubernamental existente en Latinoamérica y El Caribe que busca principalmente una sociedad justa y sin pobreza, una utopía aparentemente a la que dicha entidad quisiera llegar en algún momento.[10]

TECHO provee de vivienda de emergencia a quien más lo requiere promoviendo el desarrollo comunitario al impulsar la participación de quienes serán sus futuros usuarios de manera integral con su voluntariado, cuyos integrantes están alrededor de 500 000 en todos los países en donde actúan.

Su modo de operación inicia al identificar un asentamiento en condiciones precarias y caracterizar las condiciones de vulnerabilidad presente en hogares del sitio, posteriormente se busca la comunicación y participación de quienes son considerados pobladores de la zona. Luego se procede a construir viviendas de emergencia entre los voluntarios y familias de la comunidad. Esta sería la solución más inmediata a la realidad que enfrenten los moradores del sitio intervenido.

TECHO no solo brinda ayuda con la construcción de viviendas emergentes, sino que posee un plan de trabajo integral que incluye:

- Talleres de apoyo escolar para niños y jóvenes, además de alfabetización para adultos
- Capacitación en oficios básicos y formación laboral
- Apoyo para el desarrollo de emprendimientos
- Fondos concursables para desarrollos de proyectos comunitarios
- Campañas de prevención y promoción de la salud

La última etapa del plan de trabajo de TECHO es la de brindar soluciones definitivas para aquellos asentamientos en donde intervienen, soluciones tales como regularización de la propiedad, implementación de servicios básicos, infraestructura comunitaria y desarrollo local. Hasta ahora se han entregado 3310 viviendas definitivas en toda el área de acción de esta organización.

A pesar de que esta entidad se preocupa por la participación de los futuros usuarios aún no tiene en cuenta al diseño interior como parte fundamental de las viviendas que se entregan.

En este plan lastimosamente en la provincia del Azuay y por lo tanto en la ciudad de Cuenca se ha realizado una pausa en los planes de construcción y seguimiento de las viviendas ya edificadas debido a una falta de compromiso de los dirigentes, y por el momento en Ecuador solamente existen planes de construcción en la región de la costa y la provincia de Pichincha.

Imágen tomada de: https://utpmp.wordpress.com/category/el-salvador/

[10] Techo Ecuador. (s.f.). Recuperado el 5 de Octubre de 2015, de http://www.techo.org/paises/ecuador/techo/que-es-techo

DIAGNÓSTICO

Como métodos para analizar los planes de vivienda social que brindan las distintas entidades que se han nombrado con anterioridad se utilizan la matriz PEST, y FODA.

La matriz FODA toma su nombre de (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas), es un método para estudiar la situación actual de un proyecto. Se analizan tanto factores internos (Fortalezas y Debilidades) como externos (Oportunidades y Amenazas). De esta manera se analizan tanto el proyecto en sí como el entorno en el que se ha implantado o se lo planea hacer.

La valoración del entorno del proyecto o Matriz PEST, como su nombre lo indica es un análisis de los factores externos: políticos, económicos, sociales y tecnológicos. Mediante este podemos considerar cuales son los elementos que están en contacto directo con el proyecto y cuáles son las implicaciones que estos tienen sobre el mismo.

3.1 MIDUVI

En la actualidad MIDUVI ofrece varios planes para acceder tanto a ayuda netamente económica como para viviendas completamente construidas, en los cuales están claramente identificadas aquellas normativas para la construcción del envolvente más no posee ningún parámetro que incluya el diseño interior en cuanto a equipamiento. Por otro lado el financiamiento de las viviendas es significativo, sin embargo el pago de la tarifa por acceder a estas se lo da en un solo desembolso que quizá para aquellas personas en la escala media y alta económicamente hablando no se considere pesado, pero para alguien en situación de pobreza es duro conseguir y ahorrar el porcentaje que se debe de cancelar.

El método de evaluación para acceder a vivienda social si bien es acertado ya que evalúa correctamente la situación socioeconómica de quien pide acceder a dichos planes, en algunas ocasiones este proceso conlleva varios meses e incluso años de duración para poder aprobar, edificar y entregar la vivienda a su usuario final. En cuanto al método constructivo que se emplea este si promueve la participación de aquellos que tengan alguna noción de construcción.

3.1.1 MATRIZ PEST

Detección de Factores	INCIDENCIA A; M; B		
Políticos:			
Normativas sobre implementación de vivienda social Normativas sobre implementación de diseño interior en vivienda social	●		●
Económicos			
Financiamiento significativo para planes de vivienda social Facilidades de pago para planes de vivienda social	●	●	
Sociales			
Población debidamente informada acerca de planes de vivienda social Método de evaluación para acceder a planes de vivienda social		● ●	
Tecnológicas			
Métodos constructivos que promuevan la participación de los usuarios finales		●	

3.1. 2 FODA

Fortalezas
- Posee diversos planes en cuanto a ayuda económica para vivienda social
- Es altamente asequible para personas en situación de pobreza

Oportunidades
- Es una entidad apoyada directamente por el gobierno
- Lleva varios años ya ofertando vivienda social para el Ecuador

Debilidades
- Trámites para ser beneficiarios de planes de vivienda social
- Excesivo tiempo de espera para la entrega de la vivienda

Amenazas
- Que el financiamiento gubernamental se vea disminuido por la situación económica del país.
- Falta de honestidad de parte de personas interesadas en los planes de vivienda

3.1.3 EXPECTATIVAS Y APRECIACIONES DE USUARIOS

A partir de una serie de entrevistas realizadas a propietarios de viviendas entregadas por el MIDUVI en el plan de construir en terreno propio un inmueble avaluado en $ 40.000 he podido constatar lo siguiente:

- Para acceder a las viviendas el individuo debe cancelar el valor de $ 500 para que luego de un lapso de tiempo se confirme la entrega de la misma.
- La casa posee 2 habitaciones, una cocina y un cuarto de baño.
- Las paredes son de bloque, la cubierta es de fibrocemento, el piso es de cemento. Carece de cielo raso (debido a este hecho y a la falta de aislamiento de la cubierta en la mayoría de viviendas que se visitó posee goteras y escurrimiento de agua en temporadas de lluvias). Las dos puertas existentes en la casa son la de ingreso y la del cuarto de baño, en las habitaciones simplemente están presentes los vanos.
- En cuanto a instalaciones estas dependen del lugar en donde se edifique, la casa se entrega con las conexiones eléctricas internas excepto la de la vivienda hacia el medidor. La instalación de agua potable se la realiza en el caso de existir en el sector, caso contrario el agua será entubada. La conexión hacia el alcantarillado, de la misma manera, se la hará en el caso de que si existan la red de tuberías en el sector, si no es así se deberá construir un pozo séptico para evacuación de deshechos.
- Se les comunica a los usuarios de la vivienda luego de finalizarla tienen un período de 6 meses en los cuales no pueden realizar ningún cambio ni mejora en la edificación.
- En general los usuarios manifiestan que la vivienda cumple con sus expectativas pero tratan de mejorarlas. “El MIDUVI nos da la vivienda básica, nosotros tenemos el deber de mejorarla a nuestro gusto” estas han sido palabras textuales de un beneficiado por la entidad.
- Las dimensiones de la vivienda (6m x 6 m) es adecuada en el caso de que el número de habitantes sea igual o menor a 4, al aumentar esta cifra el tamaño de la casa se vuelve un inconveniente.
- El equipamiento incluido en la vivienda es el mesón de cocina, inodoro, lavatorio y ducha.
- Las ventanas son poseen protecciones metálicas que las protegen de cualquier tipo de siniestro.

Fotografías de viviendas de MIDUVI .Fotografía: Nathalie Novillo

3.2 EMUVI

Los planes de esta entidad difieren del MIDUVI en el hecho de que el gobierno entrega un bono de hasta $4000 para el financiamiento de la vivienda pero se debe de cancelar el valor de la casa en su totalidad. La población se encuentra informada acerca de los programas a los que se pueden acceder. En este caso la vivienda se entrega en condiciones de habitabilidad inmediata sin la participación de su benefactor.

3.2.1 MATRIZ PEST

Detección de Factores	INCIDENCIA A; M; B		
Políticos:			
Normativas sobre implementación de vivienda social Normativas sobre implementación de diseño interior en vivienda social	●		●
Económicos			
Financiamiento significativo para planes de vivienda social Facilidades de pago para planes de vivienda social		● ●	
Sociales			
Población debidamente informada acerca de planes de vivienda social Método de evaluación para acceder a planes de vivienda social		● ●	
Tecnológicas			
Métodos constructivos que promuevan la participación de los usuarios finales			●

3.2.2 FODA

Fortalezas

- Mejoras en el servicio a la ciudadanía dando servicio en nuevas y cómodas instalaciones para tramitar y facilitar la adquisición de las viviendas.
- Emuvi cuenta con varios frentes de trabajo en sus distintos conjuntos habitacionales teniendo como meta el construir 5000 viviendas en el periodo administrativo comprendido entre el 2014 y 2019

Debilidades

- Problemas con el hormigón utilizado en las construcciones por lo cual existen goteras en las paredes de las casas.
- Utilización de losas a manera de cubiertas para abaratar costos, estas a largo plazo presentan goteras.
- Utilización de choba para tapar los problemas en las cubiertas, sin dar soluciones definitivas a los problemas
- Falta de compromiso de Emuvi hacia los contratistas para la construcción de las casas.

Oportunidades

- Debido a los montos entregados a la Municipalidad de Cuenca por parte de la Corporación Andina de Fomento (CAF), algunos proyectos habitacionales han tenido un avance significativo lo cual deriva en un mayor número de posibles interesados en acceder a estas viviendas de carácter social.
- El municipio analiza la posibilidad de hacer alianzas con algunas empresas privadas ligadas al sector inmobiliario que han mostrado interés en construir 1500 casas en 2016.

Amenazas

- Muchas de las fallas en las viviendas de planes habitacionales se dieron debido a la mala planificación en la administración municipal anterior lo cual provoca retrasos en las nuevas obras para arreglar errores pasados.

- Debido a que Emuvi recibe la financiación por parte del Banco del Estado (BEDE), este no cumple oportunamente con los plazos establecidos para la entrega de los recursos necesarios, provocando así el retraso en las obras.
- Debido a la falta de financiamiento oportuna por parte del BEDE, Emuvi tiene que ocupar recursos propios para que inicien algunas obras, poniendo en aprietos económicos a esta institución. Requiriendo así el buscar nuevas alianzas para cumplir y financiar la meta de construir 5000 casas que se plantearon al inicio de la nueva administración municipal.

3.2.3 EXPECTATIVAS Y APRECIACIONES DE USUARIOS

A partir de una serie de entrevistas realizadas a propietarios de viviendas entregadas por el EMUVI he podido constatar lo siguiente:

- Para poder postular a cualquiera de los planes del EMUVI se debe de cumplir con una serie de requisitos entre los cuales incluye llenar un formulario con la información socioeconómica de cada miembro de la familia y además realizar un abono de $200 a la cuenta de la EMUVI.
- La vivienda se entrega con todas las instalaciones (agua potable, luz eléctrica y alcantarillado) en condiciones de inmediata habitabilidad.
- En algunos de los casos las viviendas han sido entregadas con closets, sin embargo lo que se considera equipamiento fijo es el mesón de cocina, inodoro, lavatorio y ducha.
- Las viviendas se entregan con paredes de bloque, pisos de cemento y techos de fibrocemento.
- Existen casas de 2 y 3 dormitorios, por lo general incluyen patio posterior para cuestiones de lavandería.
- En algunos casos las viviendas han tenido un aumento de $2000 en el valor total debido a la implementación de un calentador solar de agua.
- Los usuarios manifiestan que si bien es una vivienda mucho más cómoda que las del MIDUVI, el desembolso económico es mucho mayor y sería conveniente que no existan problemas de goteras, filtraciones de agua e inconvenientes con las instalaciones de tuberías.
- En algunos casos los propietarios de las viviendas las han modificado en su interior instalando pisos de cerámica, pisos flotantes, mobiliario tanto de cocina y closets. En otros los usuarios han dejado la casa tal como se la ha entregado. Esto depende de las posibilidades económicas de cada familia.

Fotografías de viviendas de EMUVI .Fotografía: Nathalie Novillo

3.3 TECHO

Esta entidad no gubernamental posee muy claras normativas acerca de vivienda social, pero no de diseño interior en la misma. En cuanto a financiamiento es bastante cómodo y las facilidades de pago son muy convenientes para los beneficiarios. A pesar de que la población se encuentre informada en aspectos generales, existe un problema en cuanto a la evaluación de parte de la organización hacia los usuarios ya que hay veces que se dan inconsistencias que se pasan por alto en este proceso.

En cuanto a la colaboración conjunta entre constructores y futuros usuarios esta es bastante grande, ya que se aplica lo que es la “minga” el trabajo de todos para lograr la vivienda.

3.3.1 MATRIZ PEST

Detección de Factores	INCIDENCIA A; M; B		
Políticos:			
Normativas sobre implementación de vivienda social	●		
Normativas sobre implementación de diseño interior en vivienda social			●
Económicos			
Financiamiento significativo para planes de vivienda social		●	
Facilidades de pago para planes de vivienda social		●	
Sociales			
Población debidamente informada acerca de planes de vivienda social		●	
Método de evaluación para acceder a planes de vivienda social		●	
Tecnológicas			
Métodos constructivos que promuevan la participación de los usuarios finales	●		

3.3.2 FODA

Fortalezas
- Equipo voluntario joven con gran vitalidad y muy bien capacitado
- Método constructivo fácil de interpretar y ensamblar

Oportunidades
- Apoyo de entidades educativas
- Gran acogida en cuanto a recaudación de fondos para salidas de construcción

Debilidades
- Falta de compromiso de parte de organizadores
- En algunos casos falta de seriedad de voluntarios

Amenazas
- Que no se llegue a recaudar lo necesario para las construcciones
- Falta de transporte para llegar a lugares bastante alejados de las vías principales

3.2.3 EXPECTATIVAS Y APRECIACIONES DE USUARIOS

A partir de una serie de entrevistas realizadas a propietarios de viviendas entregadas por TECHO he podido constatar lo siguiente:

- La vivienda que se entrega no es catalogada como social, sino de emergencia, es resultado de la segunda etapa del programa de vivienda social
- Cada vivienda es ocupada por una media de 3 – 5 personas
- Los materiales de la vivienda son prefabricados de madera en paredes y piso, y en el techo zinc.
- En cuanto a instalaciones estas no se las realizan.
- No existen divisiones dentro de las casas, una sola puerta y dos ventanas en la fachada
- El hecho de que exista zinc en la cubierta de la casa es un problema ya que cuando llueve el ruido es insoportable, y aquí en la sierra este tipo de clima es bastante frecuente.
- Algunos usuarios de estas casas han realizado mejoras en sus casas, tales como divisiones, ampliaciones, mobiliario.
- Los usuarios han realizado el pago del valor simbólico de su casa en varios pagos.
- A pesar de estar contentos por tener un lugar en donde se sienten seguros no pueden ocultar su malestar ante la situación de que se haya descontinuado el plan de vivienda y que no hayan podido acceder a la tercera fase que es la de vivienda definitiva.

Fotografías de viviendas de TECHO .Fotografía: Tamia Chicaíza

Fotografías de viviendas de TECHO .Fotografía: Tamia Chicaíza

ANÁLISIS PROYECTUAL

4.1 LA ACADEMIA COMO ELEMENTO INTEGRADOR ENTRE DISEÑO INTERIOR Y VIVIENDA SOCIAL

Los conocimientos que se nos brindan en la universidad son los que nos preparan para nuestra vida profesional, al formarse en el campo del diseño se tiene una gran responsabilidad al no tratarse simplemente de una carrera en la que se tome en cuenta al aspecto estético sino también juega un gran papel en el bienestar de las personas que sean sus usuarios.

La academia se encarga de darnos las bases de todo lo que tenemos que conocer para desempeñarnos con sabiduría y ética ante las problemáticas que se nos presentan en el día a día. Sin embargo en el medio local no se presta la suficiente atención al tema social en cuanto a vivienda ya que se considera al diseño interior un servicio al que pueden acceder usuarios que tengan la capacidad económica para poder adquirirlo.

Si bien existen profesiones que se encuentran vinculadas directamente con el desarrollo del ser humano se debe de tomar en cuenta que el tema de la pobreza y la falta de vivienda digna es un tema de interés de todos y en esto entran las ramas del diseño que mediante acciones interdisciplinarias pueden incorporar un enfoque que brinde las bases desde la academia para dotar vivienda de orden social que posean equipamiento para hacerla digna y confortable en la medida de lo que cabe y dejar de ver a esta disciplina como elitista y solamente para un cierto grupo de personas, “Mirar de frente la pobreza provee una perspectiva distinta que obliga a pensar la producción y las políticas productivas en sentido integral y no sólo si el Diseño se inserta o no se inserta, si se vende o no se vende, si se exporta o no”[11]

Las instituciones educativas son el medio propicio para incentivar a los futuros profesionales a elaborar estrategias para responder de manera acertada a los problemas y situaciones de cada sociedad. “Las innovaciones en el campo social a menudo surgen en condiciones adversas, en entornos en los que el mercado no ha ofrecido alternativas ni el sector público ha respondido a las necesidades y reclamos de la población”[12] , el enfoque a la problemática de las viviendas sociales en el que deben centrarse la carrera de diseño interior junto con las universidades, es el analizar la viabilidad de cada proyecto que se tenga en la ciudad y de la misma manera crear una conciencia en la mente del estudiante buscando re definir conceptos, producir hipótesis y aproximaciones a nuevos planteamientos técnicos, analíticos y nuevos esquemas de paradigmas de desarrollo urbano. Logrando así mediante análisis previos a la ejecución de la obra, la posibilidad de crear viviendas sociales de alta calidad.

El diseñador de interiores no solo está ligado a proyectos en viviendas de clase alta y media; este es una idea mal implementada en nuestra sociedad y ese el reto que las Universidades deben romper al involucrarse en proyectos de viviendas de interés social. Teniendo la capacidad de dar una vida digna a todos los ocupantes de estas viviendas, dando así las mismas oportunidades como las que tienen personas de la clase media y alta. Un buen diseño destruye totalmente los paradigmas y la relación que existe entre lo malo y feo con las viviendas de interés social.

[11] DíBernatene, M., & Ungaro, P. M. (s.f.). Pensar la Pobreza y Formas de combatirla. Propuesta Interdisciplinaria para la práctica profesional y la currícula de diseño. Facultad de Bellas Artes - Universidad Nacional de la Plata.
[12] Rodríguez Herrera, A., & Alvarado, H. (2008). Claves de la innovación social en América

4.2 EL DISEÑO INTERIOR COMO ELEMENTO INTEGRADOR ENTRE VIVIENDA SOCIAL Y USUARIO

Si bien una vivienda de interés social nace de la necesidad de un grupo de personas que no pueden acceder por sus propios medios a una vivienda digna, esto hace que exista un compromiso aún mayor por parte del Estado por lograr ese objetivo. Y una de las maneras es crear un grupo de trabajo calificado con profesionales que puedan dar su opinión y puntos de vista para la ejecución de estos proyectos. En el caso específico de un profesional en el diseño, este debe tener en cuenta varios puntos al momento de crear un vínculo entre vivienda y el usuario.

Como premisa de las universidades del país se debería implementar en las mallas curriculares de las facultades de diseño materias que abarquen este importante tema. Materias que abran los ojos de los estudiantes a distintas realidades dentro de una misma nación, que sensibilicen e impulsen el deseo de ayudar a construir nuevas soluciones para problemas tan graves como el de la falta de vivienda digna para un gran porcentaje de habitantes de un sitio, "El proceso de enseñanza debería orientarse a aculturar a los estudiantes por medio de prácticas auténticas (…) apoyadas en procesos de interacción social"[13], con esto se entiende que además de los conocimientos que se brinden en las aulas, lo que realmente cambia la forma en que los estudiantes ven al mundo es el interactuar en el medio a intervenirse. Este tipo de actividades son las que calan a los seres humanos, actividades en las que el estudiante no ve una problemática desde fuera, en libros, revistas o la web, sino que la vive de cerca (como es el caso de TECHO, ya que esta entidad posee un gran número de voluntarios universitarios). "Mediante el proceso de llegar a participar plenamente en una práctica sociocultural, se activan las intenciones de aprender de una persona y se configura el significado del aprendizaje"[14], de aquí que se convierte en infalible e indispensable el mantener contacto con quien será el usuario de lo que realicemos, tomándolo en cuenta desde el inicio del proceso de creación de sistemas de vivienda social y su equipamiento para que el hogar responda a las necesidades del cliente y no simplemente sea un satisfactor de la necesidad de subsistencia.

Cada familia tiene sus necesidades, no solo se puede contar con una cubierta y paredes sino que su interior debe ser realmente confortable y útil para las personas que vayan a vivir bajo un mismo techo. Por lo que haciendo una planificación oportuna con el mobiliario, servicios, y acabados puede ser un punto muy favorable al dar una vivienda digna. "La visión estática del Movimiento Moderno, que concebía la vivienda de un diseño universal y racional, fue reemplazada por una visión más dinámica y flexible, cambiando el concepto "producto vivienda" por "procesos de vivienda"[15] . Esto aplica totalmente en lo que se está proponiendo, ya que lo que se busca es la participación activa por parte de los usuarios de la vivienda, desde la concepción del mismo proyecto, el análisis de necesidades y como satisfacerlas, su consolidación, su construcción y sus posibles posteriores adecuaciones y mejoras que se realicen.

Si bien cada trazo y cada propuesta en los planos de una vivienda social van a incrementar los precios en el bolsillo del usuario, el trabajo del

[13] Díaz-Barriga, F. y Hernández, G. (2003) Estrategias docentes: para un aprendizaje significativo. México: MacGraw Hill Interamericana Editores

[14] Lave, J. y Wenger (1991) Situated Learning, Legitimate Perimeral Participation. EUA: Cambridge University Press

[15] Maffrand, G., & Martínez Rusconi, M. (2011). La Gestión Participativa en la Construcción del Hábitat Residencial. Experiencia con 54 familias dispersas de Villa Libertador. Recuperado el 05 de Julio de 2016, de REVISTA INVI: http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/410/801

diseñador será el de usar su creatividad, usando planteamientos técnicos que favorezcan el desarrollo de estas propuestas. Es en este punto que se hace presente el desplazamiento de significado – significante, uno de los obstáculos para las mejoras de vivienda social es, como se mencionó anteriormente, el tema monetario, y este está por sobre todo identificado por la materia prima utilizada en la construcción. Por lo general en las locaciones rurales en todo el país existen saberes que se han ido pasando de generación en generación respecto al tratamiento de diversos materiales propios de cada región, modos de manipulación y demás. Algunos se utilizan en escalas pequeñas en objetos de uso diario, y al dar el desplazamiento del que se habla se pueden llevar a una escala mucho mayor y con el fin de elaborar elementos constitutivos del espacio interior de viviendas sociales. Si bien no es un ejemplo de vivienda de interés social, Simón Vélez utiliza este recurso en la manipulación del bambú y la da una distinta connotación al mismo tratándolo de diversa manera a la que usualmente se utiliza, un claro ejemplo es el caso de un pabellón para la Expo Hanover 2000 construido de bambú, cemento reciclado, cobre y paneles de terracota, cemento y fibra de bambú. Este arquitecto ha ganado el reconocimiento incluso al proyecto comercial más grande del mundo elaborado con bambú.[16]

Aquí es en donde el diseñador tiene la oportunidad y el deber de vincular la sabiduría de las diversas poblaciones para llegar a suplir sus propias necesidades mediante las relaciones que se puedan lograr entre diversas materialidades y maneras de manipularlas; para cambiar el contexto en las que se las aplica desplazando así la relación antes mencionada y con esto obtener beneficios económicos y de calidad. Al utilizar algún elemento propio de una región se evitan costos de transporte y sus tratamientos se los dan en la zona con técnicas que se dominen allí.

Aquí es donde hace su aparición el equipamiento que se provea conjuntamente con la vivienda, de acuerdo a las opiniones de actuales usuarios de las mismas se ha podido constatar que existen grandes falencias en cuanto a este tema. Si bien el amoblar completamente una casa no es factible, si lo es el enfocarse hacia las principales actividades que se realizan en la misma y que requieren de mobiliario fijo y a su vez multifunción para que pueda cubrir una amplia gama de movimientos y situaciones.

En cuanto al equipamiento que se vaya a implementar se propone crear módulos que asocien por grupos a las actividades que se realizan en cada zona para poder crear los equipos necesarios, además de adecuar estos a los materiales que existan en la región para así lograr una colaboración tanto entre saberes académicos como ancestrales acerca del manejo de ciertas materias primas cuya manipulación la llevan de mejor manera los habitantes de las zonas a intervenirse. De esta manera se proveería el servicio de equipar las viviendas con elementos realizados de manera económica y sin mayor problema en cuanto a sistemas constructivos, mano de obra y materialidad.

Lo que se busca primordialmente es la vinculación social del diseño, desde el mismo hecho de la socialización que se realice entre usuario – diseñador para un correcto desenvolvimiento del proyecto, “la participación como mecanismo de gestión involucra una serie de actores y roles, y los compromete al empleo de técnicas e instrumentos participativos.”[17] Y en esta situación se valora tanto la vivienda y las actividades que se realizan dentro de ella en familia, como las relaciones que se den entre la comunidad, esto es básico para la socialización previamente mencionada.

[16] Simón Vélez en la IBERO. (13 de Septiembre de 2013). Recuperado el 9 de Julio de 2016, de Arquiculture: https://arquiculture.com/2013/09/13/simon-velez-en-la-ibero/

[17] Maffrand, G., & Martínez Rusconi, M. (2011). La Gestión Participativa en la Construcción del Hábitat Residencial. Experiencia con 54 familias dispersas de Villa Libertador. Recuperado el 05 de Julio de 2016, de REVISTA INVI: http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/410/801

OBJETIVACIONES PROVISORIAS

El tema de vivienda social en Cuenca se encuentra en un punto en el que a pesar de poseer buenas iniciativas de parte de las empresas que brindan este servicio, quedan todavía varios puntos a mejorar e implementar.

El usuario de las viviendas de interés social aún está al margen del proceso para ser considerado en el planteamiento de estos proyectos. Se lo toma en cuenta solamente al momento de verificar si es idóneo o no para acceder a estos planes basándose en una serie de requerimientos que califican su nivel económico sobre todo.

Las viviendas entregadas, si bien se constituyen en un techo para poder vivir, no cumplen con los requerimientos para ser viviendas dignas ya que sus múltiples problemas (fugas de agua, goteras, problemas en las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias) relatados por los mismos beneficiarios son los delatores de la condición de las mismas.

El hecho de brindar vivienda digna a quien más lo necesita puede y debe ser tratado desde la formación universitaria, el diseño en sí tiene la capacidad de elaborar proyectos que complementen los ya existentes. Esto se debe de abordar desde la perspectiva de proyectos de vinculación con la sociedad y con aquellas poblaciones que se encuentran en situación de pobreza, en donde el estudiante se relacione con los futuros usuarios y mediante esto conozca y evalúe por medio de conocimientos brindados por parte de la academia las necesidades reales de los mismos. Es totalmente distinto leerlas en un libro de texto a que un ser humano en estas condiciones lo cuente y lo pida. Si bien no está en nuestras manos cumplir con cada una de los deseos de dichas personas, lo que se puede realizar es, como mencioné anteriormente, clasificar las necesidades de los usuarios y agruparlas para tratar de suplirlas mediante equipamiento multifunción. En cuanto a materialidades, no hay nada mejor que trabajar con materiales propios de la zona a construirse e implementando nuevas técnicas para construir e innovar en este campo.

No es desconocido que por lo general en este tipo de proyectos (vivienda social) lo primordial es lograr edificaciones de bajo valor económico, sin embargo, esto no quiere decir que necesariamente sean de baja calidad, mediante la implementación de políticas de vivienda en cuanto a la provisión y equipamiento de las mismas se puede llegar a logar proyectos que cambien la vida de sus usuarios de manera positiva sin que ellos tengan la impresión de que se les está dando una caridad y por ese mismo hecho no tener derecho a algo mejor. Esto es algo que se ha podido ver bastante en las entrevistas realizadas, personas que mencionan problemas como goteras, o que han tenido que gastar el dinero que no tienen en reparar un gran porcentaje de las tuberías, que lo dicen al mismo tiempo que completan la frase con un “pero no se puede pedir más”. Si bien no se puede pedir más, pero si se puede pedir lo justo, planes de vivienda que cuenten con un asesoramiento real que den presupuestos reales y con sistemas de fiscalización de cada etapa que sean imparciales, así como también el ingreso de diseñadores de interiores y mobiliario que se encuentren empapados de la realidad y las necesidades de cada uno de los futuros beneficiarios de dichos planes que puedan introducir sistemas de equipamiento multifunción de gran eficiencia para no simplemente entregar cuatro paredes y una cubierta, sino un hogar en el que el usuario se sienta a gusto y tenga un día a día de vida digna.

ANEXOS

PLANES DE VIVIENDA MIDUVI

Tomado de: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
http://www.habitatyvivienda.gob.ec/

Bono de emergencia

TODO TRÁMITE ES GRATUITO

Bono de emergencia

Es un incentivo económico que entrega el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, para financiar o complementar, la adquisición, construcción o mejoramiento de una vivienda que ha sido o puede ser afectada por desastres generados por amenazas naturales o antrópicas.

¿Quién puede postular a este bono?

Pueden postular los ciudadanos ecuatorianos, personas emigrantes, inmigrantes, retornados, refugiados que han sido declarados como damnificados y/o afectados debido a desastres generados por amenazas naturales o antrópicas; que residen en zonas de alto riesgo y que se encuentren en situación de extrema necesidad y vulnerabilidad; o que habiten en zonas donde el Gobierno, por razones de interés social fundamentadas, haya decidido intervenir.

Requisitos

- Ser ciudadano ecuatoriano o extranjero con residencia legal superior a 5 años o tener la condición de refugiado definitivo
- Postular en proyectos de vivienda calificados por el MIDUVI
- Contar con un Representante Legal cuando:
  * Se trate de una persona soltera mayor de 15 y menor de 18 años que sea jefe del núcleo familiar
  * Se trate de una persona emigrante (opcional)
- Contar con el aporte mínimo requerido. No aplica para el Bono de Emergencia por Razones Humanitarias
- Estar domiciliado al menos dos años en el cantón donde se postula. Este requisito no aplica para personas emigrantes, retornados y residentes en la Provincia de Galápagos
- No ser propietario de otros bienes inmuebles destinados a vivienda en territorio nacional. En el caso de poseer otros inmuebles accederá al Bono siempre que estén destinados al sustento del núcleo familiar, y cuya suma total de los avalúos catastrales no supere los 65 SBU. No aplica para el Bono de Emergencia por Razones Humanitarias
- Ser propietario del inmueble o estar en trámite de legalización del dominio
- Constar en la base de datos del Registro Social. Este requisito no aplica para personas emigrantes, retornados
- Ser identificado por parte de la entidad pública competente

Documentos requeridos

- Formulario de postulación suscrito por el postulante o representante legal y, de ser el caso, su cónyuge o conviviente en unión de hecho legalmente reconocida
- Para personas Nacionales o Extranjeras:
  * Cédula de identidad o documento de identificación y certificado de votación del postulante, su cónyuge o conviviente de hecho legalmente reconocida, o representante legal, de ser el caso
  * Si postulan menores de 18 años solteros, copia simple del documento que acredite la representación legal
- Para personas emigrantes, inmigrantes, retornados y refugiados: Certificado del viceministerio de Movilidad que acredite esa condición. En caso de personas emigrantes que desean postular a través de un representante legal, copia simple del documento que acredite la representación legal, ante un Cónsul o Notario Público
- Certificado bancario de cuenta bloqueada con el aporte mínimo, o convenio de copago
- Certificado Municipal actualizado de Avalúos y Catastros del cantón de postulación
- Certificado de precalificación de crédito o certificado bancario de cuenta bloqueada con el aporte adicional, otorgado por alguna entidad financiera. (opcional). No aplica para el Bono de Emergencia por Razones Humanitarias
- Copia del acta o documento habilitante que indique que forma parte del Proyecto de Producción Social de Vivienda, calificado por el MIDUVI
- Documentos que acrediten la propiedad o posesión del inmueble afectado. En caso de que el aspirante desee adquirir una vivienda en algún proyecto inmobiliario de interés social calificado por el MIDUVI, adicionalmente deberá adjuntar los siguientes documentos:
  1. Copia simple de la Promesa de compra-venta o Acta de reserva de una vivienda en un Proyecto Inmobiliario calificado por el MIDUVI
  2. Certificado de precalificación de crédito, o certificado bancario de cuenta bloqueada otorgado por la entidad financiera en el que conste la diferencia del valor de la vivienda y el valor del bono

  Aclaración: El certificado bancario de cuenta bloqueada con el aporte mínimo (5% del valor de la vivienda)

Modalidad	Valor del Bono	Precio o valor máximo de la vivienda
Construcción de vivienda nueva con adquisición de terreno	USD 13.500	USD 30.000
Reposición de vivienda	USD 6.000	USD 30.000

Aporte mínimo del postulante

USD 13.500: USD 900
USD 6.000: 1.5 salarios básicos

Bono de Titulación

TODO TRÁMITE ES GRATUITO

Bono de Titulación

Es un incentivo económico dirigido a la ciudadanía que entrega el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, para financiar o complementar los costos de formalización y perfeccionamiento de la transferencia de dominio de los inmuebles utilizados para vivienda, cuya propiedad aún no se encuentre escriturada.

¿Quién puede postular a este bono?

Pueden postular los ciudadanos ecuatorianos, personas emigrantes, inmigrantes, retornados y refugiados, interesados en formalizar la tenencia de los inmuebles utilizados para vivienda.

Requisitos

- Ser ciudadano ecuatoriano o extranjero con residencia legal superior a 5 años o tener la condición de refugiado definitivo
- Postular en proyectos de vivienda calificados por el MIDUVI
- Contar con un Representante Legal cuando:
  * Se trate de una persona soltera mayor de 15 y menor de 18 años que sea jefe del núcleo familiar
  * Se trate de una persona emigrante (opcional)
- Estar domiciliado al menos dos años en el cantón donde se postula. Este requisito no aplica para personas emigrantes, retornados y residentes en la Provincia de Galápagos
- No ser propietario de otros bienes inmuebles destinados a vivienda en territorio nacional. En el caso de poseer otros inmuebles accederá al Bono siempre que estén destinados al sustento del núcleo familiar, y cuya suma total de los avalúos catastrales no superen los 65 SBU
- Tener conformado un núcleo familiar o ser mayor de 50 años
- Ser propietario del inmueble o estar en trámite de escrituración o legalización del dominio
- Constar en la base de datos del Registro Social y cumplir con el puntaje establecido. Este requisito no aplica para personas emigrantes, retornados.

Documentos requeridos

- Formulario de postulación suscrito por el postulante o representante legal y de ser el caso su cónyuge o conviviente en unión de hecho legalmente reconocida
- Para personas Nacionales o Extranjeras:
  * Cédula de identidad o documento de identificación y certificado de votación del postulante, su cónyuge o conviviente de hecho legalmente reconocida, o representante legal de ser el caso
  * Si postulan menores de 18 años solteros, copia simple del documento que acredite la representación legal
- Para personas emigrantes, inmigrantes, retornados y refugiados: Certificado del viceministerio de Movilidad que acredite esa condición. En caso de personas emigrantes que desean postular a través de un representante legal, copia simple del documento que acredite la representación legal ante un Cónsul o Notario Público
- Certificado Municipal actualizado de Avalúos y Catastros del cantón de postulación
- Copia del acta o documento habilitante que indique que forma parte del Proyecto de Producción Social de Vivienda, calificado por el MIDUVI

Valor del Bono	Precio o valor máximo de la vivienda	Financiamiento o aporte adicional del postulante
Hasta USD 400	hasta USD 30.000	La diferencia entre el valor del perfeccionamiento y el valor del bono

Bono inmobiliario / adquisición de vivienda

TODO TRÁMITE ES GRATUITO

Bono inmobiliario / adquisición de vivienda

Es un incentivo económico dirigido a la ciudadanía que entrega el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, para financiar la adquisición de una vivienda (casa o departamento) que forme parte de un Proyecto Inmobiliario de Interés Social aprobado por el MIDUVI.

¿Quién puede postular a este bono?

Pueden postular los ciudadanos ecuatorianos, personas emigrantes, inmigrantes, retornados, refugiados, interesados en adquirir una vivienda en un Proyecto Inmobiliario de Interés Social aprobado por el MIDUVI.

Requisitos

- Ser ciudadano ecuatoriano o extranjero con residencia legal superior a 5 años o tener la condición de refugiado definitivo
- Postular en proyectos de vivienda calificados por el MIDUVI
- Contar con un Representante Legal cuando:
  * Se trate de una persona soltera, mayor de 15 y menor de 18 años, que sea jefe del núcleo familiar
  * Se trate de una persona emigrante (opcional)
- Contar con el aporte mínimo requerido
- Estar domiciliado al menos dos años en el cantón donde se postula. Este requisito no aplica para las personas emigrantes retornados y residentes en la Provincia de Galápagos.
- Contar con la precalificación de crédito o el aporte adicional debidamente justificado
- No ser propietario de otros bienes inmuebles destinados a vivienda en territorio nacional. En el caso de poseer otros inmuebles, accederá al Bono, siempre que estén destinados al sustento del núcleo familiar, y cuya suma total de los avalúos catastrales no superen los 65 SBU
- Tener conformado un núcleo familiar; o, ser una persona mayor de 50 años
- No haber sido beneficiario de cualquier otro tipo de Bono para Vivienda
- Percibir ingresos familiares de hasta 3.5 SBU

Documentos requeridos

- Formulario de postulación suscrito por el postulante o representante legal y de ser el caso su cónyuge o conviviente en unión de hecho legalmente reconocida
- Para personas Nacionales o Extranjeras:
  * Cédula de identidad o documento de identificación y certificado de votación del postulante, su cónyuge o conviviente de hecho, legalmente reconocido, o representante legal de ser el caso
  * Si postulan menores de 18 años solteros, copia simple del documento que acredite la representación legal
- Para personas emigrantes, inmigrantes, retornados y refugiados: Certificado del Viceministerio de Movilidad que acredite su condición. En caso de personas emigrantes, que desean postular a través de un representante legal, copia simple del documento que acredite la representación legal, ante un Cónsul o Notario Público
- Certificado bancario de cuenta bloqueada con el aporte mínimo
- Certificado Municipal actualizado de Avalúos y Catastros del cantón de postulación
- Certificado de precalificación de crédito, o certificado bancario de cuenta bloqueada con el aporte adicional, otorgado por alguna Entidad Financiera
- Copia simple de la promesa de compra-venta o acta de reserva de una vivienda en un Proyecto Inmobiliario calificado por el MIDUVI
- Comprobante de ingresos mediante uno de los siguientes documentos:
  * Trabajador con relación de dependencia: mecanizado del IESS o rol de pago de los últimos tres meses;
  * Trabajador autónomo: documento actualizado, emitido por el SRI: copia del RISE o copia de declaración del Impuesto a la Renta.
  * Jubilado: documento que avale su pensión

Valor del Bono	Precio o valor máximo de la vivienda
USD 6.000	USD 25.000
USD 5.000	USD 30.000
USD 4.000	USD 40.000

Aporte mínimo del postulante:
5% del valor de la vivienda

El valor del financiamiento y aporte adicional del postulante es obligatorio y está supeditado al valor de la vivienda y la capacidad de pago del núcleo familiar.

Bono Manuela Espejo

TODO TRÁMITE ES GRATUITO

Bono Manuela Espejo

Es un incentivo económico que otorga el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, a personas con discapacidad conforme a la ley y su condición socio-económica crítica, a fin de dotarles de una vivienda adecuada a sus necesidades y/o mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de su vivienda.

¿Quién puede postular a este bono?

Pueden postular los ciudadanos ecuatorianos, personas emigrantes, inmigrantes, retornados, refugiados, que consten como personas con discapacidad en el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, y que deseen adquirir, construir o mejorar su vivienda.
Se considera persona con discapacidad la que registra un porcentaje igual o mayor al 40% de discapacidad y que se encuentra descrita en el artículo 6 la Ley Orgánica de Discapacidades.

Requisitos

- Ser ciudadano ecuatoriano o extranjero con residencia legal superior a 5 años o tener la condición de refugiado definitivo
- Postular en proyectos de vivienda calificados por el MIDUVI
- Contar con un Representante Legal cuando:
  *Las personas que con deficinecias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales hayan sido declaradas legalmente como personas con discapacidad
  * Se trate de una persona emigrante (opcional)
- Contar con el aporte mínimo requerido
- Estar domiciliado al menos dos años en el cantón donde se postula. Este requisito no aplica para personas emigrantes, retornados y residentes en la provincia de Galápagos
- No ser propietario de otros bienes inmuebles destinados a vivienda en territorio nacional. En el caso de poseer otros inmuebles accederá al Bono siempre que estén destinados al sustento del núcleo familiar, y cuya suma total de los avalúos catastrales no supere los 65 SBU
- No haber sido beneficiario de cualquier otro tipo de Bono para Vivienda (excepto el Bono de Titulación)
- Ser propietario del inmueble o estar en trámite de legalización del dominio
- Constar en la base de datos del Registro Social y cumplir con el puntaje establecido. Este requisito no aplica para personas emigrantes, retornados
- Estar registrado como persona con discapacidad en el Ministerio de Salud Pública (MSP) y cumplir con el porcentaje de discapacidad, igual o mayor a 40%

Documentos requeridos

- Formulario de postulación suscrito por el postulante o representante legal y de ser el caso su cónyuge o conviviente en unión de hecho legalmente reconocida
- Para personas Nacionales o Extranjeras:
  * Cédula de identidad o documento de identificación y certificado de votación del postulante, su cónyuge o conviviente de hecho legalmente reconocida, o representante legal de ser el caso;
  *Si postulan menores de 18 años solteros, copia simple del documento que acredite la representación legal
- Para personas emigrantes, inmigrantes, retornados y refugiados: Certificado del viceministerio de Movilidad que acredite su condición. En caso de personas emigrantes, que desean postular a través de un representante legal, copia simple del documento que acredite la representación legal, ante un Cónsul o Notario Público
- Certificado bancario de cuenta bloqueada con el aporte mínimo o certificación por parte del promotor de vivienda
- Certificado Municipal actualizado de Avalúos y Catastros del cantón de postulación
- Certificado de precalificación de crédito, o certificado bancario de cuenta bloqueada con el aporte adicional, otorgado por alguna entidad financiera (opcional)
- Copia del acta o documento habilitante en el que indique que forma parte del Proyecto Producción Social de Vivienda calificado por el MIDUVI.

En caso de que el aspirante desee adquirir una vivienda en algún proyecto inmobiliario de interés social calificado por el MIDUVI, adicionalmente deberá adjuntar los siguientes documentos:
* Copia simple de la Promesa de compra-venta o Acta de reserva de una vivienda en un Proyecto Inmobiliario calificado por el MIDUVI
*Certificado de precalificación de crédito, o certificado bancario de cuenta bloqueada otorgado por la entidad financiera, en el que conste la diferencia del valor de la vivienda y el valor del bono

Aclaración: El certificado bancario de cuenta bloqueada con el aporte mínimo (5% del valor de la vivienda)

Modalidad	Valor del Bono	Precio o valor máximo de la vivienda
Construcción de vivienda nueva con adquisición de terreno	USD 14.700	USD 30.000
Construcción de vivienda nueva (con adquisición de terreno, incluye infraestructura)	USD 7.200	USD 30.000
Mejoramiento de vivienda	USD 3.200	--

Aporte mínimo del postulante

USD 14.700: hasta 3 salarios básicos
USD 7.200: hasta 2 salarios básicos
USD 3.200: hasta 1 salario básico

El precio máximo de la vivienda en el ámbito urbano no considera el costo del terreno.

Incentivo Complementario	Valor
Para obras de accesibilidad al medio físico	USD 1.200
Para obras de saneamiento	USD 270

Bono para construcción de vivienda nueva en terreno propio

TODO TRÁMITE ES GRATUITO

Bono para construcción de vivienda nueva en terreno propio

Es un incentivo económico dirigido a la ciudadanía que entrega el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, para financiar o complementar la construcción de una vivienda sobre el terreno de propiedad del aspirante.

¿Quién puede postular a este bono?

Pueden postular los ciudadanos ecuatorianos, personas emigrantes, inmigrantes, retornados, refugiados, siempre y cuando:

- Sean propietarios de un terreno y no exista una vivienda
- La vivienda existente haya sido calificada por el MIDUVI como no recuperable

Requisitos

- Ser ciudadano ecuatoriano o extranjero con residencia legal superior a 5 años o tener la condición de refugiado definitivo
- Postular en proyectos de vivienda calificados por el MIDUVI
- Contar con un Representante Legal cuando:
  * Se trate de una persona soltera mayor de 15 y menor de 18 años, que sea jefe del núcleo familiar
  * Se trate de una persona emigrante (opcional)
- Contar con el aporte mínimo requerido
- Estar domiciliado al menos dos años en el cantón donde se postula. No aplica este requisito para las personas emigrantes, retornados y residentes en la Provincia de Galápagos
- Contar con la precalificación de crédito o el aporte adicional debidamente justificado
- No ser propietario de otros bienes inmuebles destinados a vivienda en territorio nacional. En el caso de poseer otros inmuebles, accederá al Bono, siempre que estén destinados al sustento del núcleo familiar y cuya suma total de los avalúos catastrales no superen los 65 SBU
- Tener conformado un núcleo familiar o ser mayor de 50 años
- No haber sido beneficiario de cualquier otro tipo de Bono para Vivienda (excepto el Bono de Titulación)
- Ser propietario del inmueble o estar en trámite de legalización del dominio
- Constar en la base de datos del Registro Social y cumplir con el puntaje establecido. Este requisito no aplica para personas emigrantes retornados

Documentos requeridos

- Formulario de postulación suscrito por el postulante o representante legal y, de ser el caso, su cónyuge o conviviente en unión de hecho legalmente reconocido
- Para personas Nacionales o Extranjeras:
  * Cédula de identidad o documento de identificación y certificado de votación del postulante, su cónyuge o conviviente de hecho legalmente reconocido o representante legal, de ser el caso
  * Si postulan menores de 18 años solteros, copia simple del documento que acredite la representación legal
- Para personas emigrantes, inmigrantes, retornados y refugiados: Certificado del viceministerio de Movilidad que acredite esa condición. En caso de personas emigrantes que desean postular a través de un representante legal, copia simple del documento que acredite la representación legal ante un Cónsul o Notario Público
- Certificado bancario de cuenta bloqueada con el aporte mínimo
- Certificado Municipal actualizado de Avalúos y Catastros del cantón de postulación
- Certificado de precalificación de crédito, o certificado bancario de cuenta bloqueada con el aporte adicional, otorgado por alguna entidad financiera
- Copia del acta o documento habilitante que indique que forma parte del Proyecto Producción Social de Vivienda, calificado por el MIDUVI

Construcción de vivienda nueva en terreno propio	Valor del Bono	Precio o valor máximo de la vivienda
Ámbito Urbano	USD 6.000	USD 30.000
Ámbito Rural	USD 6.000	USD 30.000
Amazonía	USD 8.000	USD 30.000

Aporte mínimo del postulante

Ámbito Urbano: 2 salarios básicos

Ámbito Rural - Amazonía: 1.5 salarios

El precio máximo de la vivienda en el ámbito urbano no considera el costo del terreno.
El valor del financiamiento o aporte adicional del Postulante, está supeditado al valor de la vivienda y la capacidad de pago del núcleo familiar.

Bono para mejoramiento de vivienda

TODO TRÁMITE ES GRATUITO

Bono para mejoramiento de vivienda

Es un incentivo económico dirigido a la ciudadanía que entrega el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda para mejorar, terminar o ampliar una vivienda existente, que haya sido calificada por el MIDUVI como recuperable.

¿Quién puede postular a este bono?

Pueden postular los ciudadanos ecuatorianos, personas emigrantes, inmigrantes, retornados, refugiados, interesados en mejorar, terminar o ampliar su vivienda.

Requisitos

- Ser ciudadano ecuatoriano o extranjero con residencia legal superior a 5 años o tener la condición de refugiado definitivo
- Postular en proyectos de vivienda calificados por el MIDUVI
- Contar con un Representante Legal cuando:
  * Se trate de una persona soltera mayor de 15 y menor de 18 años que sea jefe del núcleo familiar
  * Se trate de una persona emigrante (opcional)
- Contar con el aporte mínimo requerido
- Estar domiciliado al menos dos años en el cantón donde se postula. Este requisito no aplica para las personas emigrantes, retornados y residentes en la Provincia de Galápagos
- Contar con la precalificación de crédito o el aporte adicional debidamente justificado
- No ser propietario de otros bienes inmuebles destinados a vivienda en territorio nacional. En el caso de poseer otros inmuebles, accederá al Bono siempre que estén destinados al sustento del núcleo familiar y cuya suma total de los avalúos catastrales no supere los 65 SBU
- Tener conformado un núcleo familiar o ser mayor de 50 años
- No haber sido beneficiario de cualquier otro tipo de Bono para Vivienda (excepto el Bono de Titulación)
- Ser propietario del inmueble o estar en trámite de legalización del dominio
- Constar en la base de datos del Registro Social y cumplir con el puntaje establecido. Este requisito no aplica para personas emigrantes, retornados

Documentos requeridos

- Formulario de postulación suscrito por el postulante o representante legal y, de ser el caso, su cónyuge o conviviente en unión de hecho legalmente reconocida
- Para personas Nacionales o Extranjeras:
  * Cédula de identidad o documento de identificación y certificado de votación del postulante, su cónyuge o conviviente de hecho legalmente reconocida , o representante legal de ser el caso
  * Si postulan menores de 18 años solteros, copia simple del documento que acredite la representación legal
- Para personas emigrantes, inmigrantes, retornados y refugiados: Certificado del viceministerio de Movilidad que acredite esa condición. En caso de personas emigrantes que desean postular a través de un representante legal, copia simple del documento que acredite la representación legal ante un Cónsul o Notario Público
- Certificado bancario de cuenta bloqueada con el aporte mínimo
- Certificado Municipal actualizado de Avalúos y Catastros del cantón de postulación
- Certificado de precalificación de crédito o certificado bancario de cuenta bloqueada con el aporte adicional, otorgado por alguna entidad financiera
- Copia del acta o documento habilitante que indique que forma parte del Proyecto de Producción Social de Vivienda, calificado por el MIDUVI

Mejoramiento de vivienda	Valor del Bono	Precio o valor máximo de la vivienda
Ámbito Urbano	USD 2.000	USD 30.000
Ámbito Rural	USD 2.000	USD 30.000

Aporte mínimo del postulante:
1 salario básico

El precio máximo de la vivienda en el ámbito urbano no considera el costo del terreno.
El valor del financiamiento o aporte adicional del Postulante, está supeditado al valor de la vivienda y la capacidad de pago del núcleo familiar.

PLANES DE VIVIENDA EMUVI

Tomado de: Empresa Municipal de Urbanización y Vivienda de Cuenca
http://www.emuvi.gob.ec/

RECUPERA TUCASA Vive tu HOGAR

Tu casa, un orgullo en nuestra Cuenca

"Recupera tu casa, vive tu hogar" es un Programa impulsado por **EMUVI-EP**, Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda conjuntamente con la JUNTA DE ANDALUCIA y la I. Municipaldad de Cuenca con Fondos del FONSAL, quienes brindan facilidades para la mejora de bienes inmuebles considerados parte del inventario patrimonial de nuestra ciudad.

Rehabilitación Casa Guananga

- Intervención en la cubierta
- Implementación de unidades de vivienda.
- Readecuación de ambientes

Antes

Casa Guananga

- **Ayuda municipal**

  Crédito hasta $8.000 por unidad de vivienda con un máximo de $50.000 por toda la casa, incluido estudios técnicos y supervisión de obra.
  Interés anual del 5%.
  7 años plazo , incluido 2 de gracia.

- **Asesorías**

  Asesoría técnica y aprobación de planos.
  Apoyo para la declaración de propiedad horizontal.

- **Condiciones**

  Que pertenezca al inventario patrimonial.
  Que requiera mejoras reconocidas por el programa **"Recupera tu casa, vive tu hogar"**.
  Que la vivienda se destine a vivienda y espacios complementarios.
  Ser certificado por una comisión de crédito.
  Aporte del 20% del presupuesto total por parte del beneficiario para iniciar la obra.
  Hipoteca total del inmueble.

- **Obras que se benefician**

  Seguridad estructural.
  Reparación de cubiertas.
  Adecuación de departamentos.
  Dotación de baños y cocina.
  Arreglo de instalaciones.
  Mejora de patios y zaguanes

VISTA AL RÍO
conjunto habitacional

Con un total aproximado de 600 viviendas, amplias áreas verdes y espacios recreativos, el proyecto urbanístico VISTA AL RÍO, ubicado junto al Hospital del Seguro Social en la parroquia Monay de Cuenca, fue concebido mediante un convenio entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y la Empresa Municipal de Urbanización y Vivienda; EMUVI EP, está destinada a atender la demanda creciente de vivienda, de las distintas familias residentes en Cuenca.

Edificio de **tres pisos**

- 1 Dormitorio padres
- 2 Dormitorio hijo
- Área de Lavado y Secado
- Cocina
- Comedor
- Sala
- 2 Baños
- Balcón

Edificio de tres pisos
Previo Siguiente

- **Cerca de todo**

  Estratégicamente ubicado a 10 minutos del centro histórico.
  Zonas comerciales.

- **Naturaleza**

  Amplias áreas verdes y espacios recreativos.

- **Confort**

  Acabados de primera, moderno sistema de construcción.

- **Seguridad**

  Guarderías, centros médicos y más.

- **Financiamiento**

  Hasta el 100% con crédito del IESS.
  30% de entrada y el 70% financiado con entidades financieras.

VIVIENDA SOLIDARIA

MIRAFLORES

El Proyecto "MIRAFLORES" es un programa habitacional ubicado en la vía Miraflores Sinincay, conformado por 182 viviendas. De acuerdo a su emplazamiento y al trazado vial existente en el sector, el proyecto fue dividido en tres condominios, que se han denominado: Matías Ochoa, Floresta y Tucumán.

CASA TIPO

De 63 m2 de construcción
Dispone de:
Dos dormitorios
Sala, Comedor, Cocina,
un baño completo.

Vivienda de dos Pisos

- 3 habitaciones
- Sala
- Comedor
- Cocina
- Un baño
- Patio
- 63m2 de construcción

Financiamiento

Entrada del 10% restante con crédito hipotecario del Biess,

o 30% de Entrada y restante con cualquier institución financiera.

LOS CAPULÍES
Urbanización

El Proyecto "Los Capulíes" es un programa habitacional ubicado en sector Ochoa León. Se construirán 606 viviendas. De acuerdo a su emplazamiento y al trazado vial existente en el sector, el proyecto fue dividido en tres bloques:

- Vivienda Tipo Uno de 62,78 m2 construcción
- Vivienda Tipo Dos de 84,00 m2 de construcción
- Departamento tipo de 84,00 m2 de construcción

CASA
TIPO DOS
De 84,00 m2 de construcción
Dispone de:
Planta Baja
Sala, Comedor, Cocina
Baño social y Patio posterior
Planta Alta
Tres dormitorios
Un baño completo

DEPARTAMENTO
TIPO
De 84,00 m2 de construcción
Terreno de 60 m2.
Dispone de:
Tres dormitorios
Sala, Comedor, Cocina
dos baños completos

Previo Siguiente

Objetivo

Permitir a la ciudadanía el acceso a una vivienda digna a un precio justo y razonable, para con ello disminuir el déficit de vivienda existente en la actualidad; y proyectar diferentes tipologías de vivienda, aportando al enriquecimiento del paisaje urbano, además de promover el acceso de familias de diferentes niveles de ingresos económicos a los diferentes tipos de vivienda propuestos.

Financiamiento

Entrada del 10% restante con crédito hipotecario del Biess,

o 30% de Entrada y restante con cualquier institución financiera.

Requisitos para Vivienda de Interés Social

cuenca
I. MUNICIPALIDAD

trabajamos!
con la gente, siempre
ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019

REQUISITOS VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VALOR HASTA $40.000)

Señor/ra Aspirante al Proyecto Habitacional Los Capulíes, Usted debe entregar los siguientes requisitos:

1. **Llenar el formulario de inscripción.**
2. **Copias de cédula de identidad** de los miembros del grupo familiar, en caso de menores de edad que no dispongan de cédula presentar la partida de nacimiento.
3. **Certificado de estudios** y/o libreta de calificaciones de los miembros del grupo familiar que actualmente estén estudiando.
4. **Rol de pagos** y/o **certificado de ingresos** de los miembros del grupo familiar que trabajen.
5. **En caso de que uno de los cónyuges** y/o dependientes **no pueda justificar sus ingresos** o tenga un trabajo informal debe realizar una declaración jurada ante un notario indicando sus ingresos.
6. **Una copia de una planilla servicio básico** (puede ser luz, agua o teléfono).
7. **Copia del carnet de discapacidad** (CONADIS o MSP), en caso de adolecer.
8. **Certificado de enfermedad crónica** o tratamiento continuo emitido por el Ministerio de Salud o IESS, en caso de adolecer.
9. **Certificado de no poseer bienes inmuebles (casa o terreno)** de las personas mayores de edad del grupo familiar, este certificado se tramita en el Registro de la Propiedad ubicado en la Av. Tres de noviembre y Unidad Nacional, Junto a la clínica Latinoamericana, (Este trámite se demora ocho días aproximadamente).

UNA VEZ PRE CALIFICADO USTED DEBE:

Depositar el 5% del valor de la vivienda y posteriormente debe depositar el 5% para completar el 10% correspondiente a la entrada previo a la firma de la reserva de venta de su bien.

El saldo debe realizar a través de alguna entidad financiera calificada: Mutualista Pichincha, Banco Pacífico, Banco Pichincha, Banco Guayaquil, BIESS. Este trámite lo orientará un Asesor de la EMUVI EP.

DISEÑO INTERIOR PARA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN CUENCA – ECUADOR

Guía de entrevista aplicada a usuarios de plan de vivienda social. Por favor responda a las siguientes preguntas.

1. Plan de vivienda: MIDUVI_____ EMUVI _____ TECHO_____

2. Número de integrantes de grupo familiar que habita en la vivienda: _____

3. Número de habitaciones por vivienda: _____

4. Materiales de vivienda:
- Pisos _____
- Techos _____
- Paredes _____

5. Instalaciones y servicios básicos
- Agua potable _____
- Energía eléctrica _____
- Alcantarillado _____

6. Ha realizado modificaciones y/o mejoras en su vivienda?
- Si _____
- No _____
- Cuáles? _____
- Por qué? _____

7. Su vivienda cumple con sus expectativas?
- Si _____
- No _____
- Por qué? _____

8. Considera confortable el interior de su vivienda?
- Si _____
- No _____
- Por qué? _____

9. Su vivienda fue entregada con mobiliario?
- Si _____ Cuál? _____
- No _____

10. Considera usted que dicho mobiliario es de utilidad?
- Si_____
- No_____
- Por qué? _____

Muchas Gracias

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS Y REVISTAS

- DíBernatene, M., & Ungaro, P. M. (s.f.). Pensar la Pobreza y Formas de combatirla. Propuesta Interdisciplinaria para la práctica profesional y la currícula de diseño. Facultad de Bellas Artes - Universidad Nacional de la Plata.

- Chiapponi, M. (1999). Cultura Social del Producto. Buenos Aires: Ediciones Infinito.

- Díaz-Barriga, F. y Hernández, G. (2003) Estrategias docentes: para un aprendizaje significativo. México: MacGraw Hill Interamericana Editores

- Espinosa, Patricia; (2009). Los proyectos de vinculación en los programas de diseño, resquicios curriculares ante los embates neoliberales. Revista Electrónica Sinéctica, Enero-Junio, 1-14.

- Fedriani, E (2010) Modelos de Cuantificación de la pobreza.

- Galán, B. (2011). Diseño, proyecto y desarrollo. Buenos Aires: Wolkowicz Editores.

- Jégou, F., &Manzini, E. (2012). Servicios Participativos. Pensar proyectar el futuro. Istituto Europeo di Design

- Lave, J. y Wenger (1991) Situated Learning, Legitimate Perimeral Participation. EUA: Cambridge University Press

- Leiro, R. J. (2006). Diseño, Etrategia y gestión. Buenos Aires: Ediciones Infinito.

- Maldonado, T. (1993). El Diseño Industrial reconsiderado. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

- Max-Neef, M. A. (1986). Economía descalza. Buenos Aires: Editorial Nordan.

- MaxNeef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (2010). Desarrollo a escala humana. Madrid: Biblioteca CF+S.

- Pietro, S. S., & Hamra, P. (2010). Diseñar hoy: visión y gestión estratégica del diseño. Buenos Aires: Nobuko.

- Rodríguez Herrera, A., & Alvarado, H. (2008). Claves de la innovación social en América

- Sánchez Corral, X. (2012). La Vivienda “Social” en México. México.

SITIOS WEB

- Empresa Municipal de Urbanización y Vivienda de Cuenca. (s.f.). Recuperado el 20 de Enero de 2016, de http://www.emuvi.gob.ec/

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (13 de Abril de 2015). Recuperado el 6 de Octubre de 2015, de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/13-millones-de-ecuatorianos-salieron-de-la-pobreza-en-los-ultimos-ocho-anos/

- Maffrand, G., & Martínez Rusconi, M. (2011). La Gestión Participativa en la Construcción del Hábitat Residencial. Experiencia con 54 familias dispersas de Villa Libertador. Recuperado el 05 de Julio de 2016, de REVISTA INVI: http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/410/801

- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (6 de Octubre de 2015). Recuperado el 6 de Octubre de 2015, de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsii/pubsii_0040.pdf

- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (s.f.). Recuperado el 15 de Diciembre de 2015, de http://www.habitatyvivienda.gob.ec/valores-mision-vision/

- Plataforma Arquitectura. (Febrero de 2016). Obtenido de http://www.plataformaarquitectura.cl

- Rojas, C. (20 de Enero de 2016). Estéticas Caníbales. Obtenido de http://esteticascanibales.blogspot.com/2014/01/el-simbolo-convertido-en-mercancia.html

- Simón Vélez en la IBERO. (13 de Septiembre de 2013). Recuperado el 9 de Julio de 2016, de Arquiculture: https://arquiculture.com/2013/09/13/simon-velez-en-la-ibero/

- Strozyk, E. (20 de Mayo de 2016). Elisa Strozyk. Obtenido de http://www.elisastrozyk.de/index.html

- Techo Ecuador. (s.f.). Recuperado el 5 de Octubre de 2015, de http://www.techo.org/paises/ecuador/techo/que-es-techo